



Edificar

Año I – N° 5 JULIO DE 2018

“María, aurora del mundo nuevo, Madre de los vivientes,
a Ti confiamos la causa de la vida”

Queridos hermanos todos de la Iglesia Castrense:

En estos días, la vida se ve acorralada, con argumentos falaces, que en nada logran significar la realidad de este bien supremo que siempre debemos custodiar, cuidar, proteger y defender.

Junto con una defensa valiente y comprometida del valor supremo de la vida, nos cabe también la reflexión personal y comunitaria de repasar sinceramente cómo hemos predicado el Evangelio a nuestra gente del mundo castrense para fundamentar y sostener su compromiso como Discípulos-Misioneros junto con sus convicciones morales para ser Testigos y Misioneros de la Vida. Seguramente tendremos que reconocer, humildemente, que quizás nos ha faltado constancia, dedicación y valor para plantear la Verdad del Misterio de la Vida y del Don precioso de esa Vida que Dios nos comunica y nos comparte.

Cuando algún valor de la condición humana se ve amenazado, para nosotros, Discípulos de Cristo, aparece un nuevo desafío para fortalecer la entrega, el compromiso y la audacia e redoblar esfuerzos e iniciativas promoviendo la formación de la conciencia de aquellos que el Señor nos ha confiado, para que cada uno como levadura en la masa, pueda ir transformando su ambiente y su realidad.

Quisiera comprometerlos, en esta oportunidad, a expresar claramente la opción por la Vida, sobre todo la que se está gestando y la vida que ya se despide de este mundo terrenal, acompañando en sus comunidades a todos aquellos hermanos que dudan, con palabras firmes, claras e inspiradas en la más recta y clara doctrina de la Iglesia sobre el Valor de la vida humana, como también a todas aquellas mamás que están embarazadas y a los abuelos que recorren el tramo final de sus vidas en nuestro mundo.

Con el Santo Padre Francisco, reafirmamos *"no puede ser real un sentimiento de íntima unión con los demás seres de la naturaleza si al mismo tiempo en el corazón no hay ternura, compasión y preocupación por los seres humanos"* como *tampoco es compatible la defensa de la naturaleza con la justificación del aborto* y además, *"a veces se advierte una obsesión por negar toda preeminencia a la persona humana, y se lleva adelante una lucha por otras especies que no desarrollamos para defender la igual dignidad entre los seres humanos"* (Encíclica *Laudato Si*) y concluimos: *«la defensa del inocente que no ha nacido, por ejemplo, debe ser clara, firme y apasionada, porque allí está en juego la dignidad de la vida humana, siempre sagrada, y lo exige el amor a cada persona más allá de su desarrollo. Pero igualmente sagrada es la vida de los pobres que ya han nacido, que se debaten en la miseria, el abandono, la postergación, la trata de personas, la eutanasia encubierta en los enfermos y ancianos privados de atención, las nuevas formas de esclavitud, y en toda forma de descarte»* [Exhortación apostólica. *Gaudete et Exsultate*. 101)

Quiero agradecer a todos los que se han movilizado, a los diputados que se han manifestado clara y valientemente en defensa de la vida. Dios, sin duda, recompensará con creces, pero nosotros les agradecemos rezando y acompañando. Sabemos lo que significa esta lucha, en muchos con tensión y presiones.

Nuestra defensa de la vida y toda vida debe seguir para iluminar y formar a todos nuestros hermanos y nuevas generaciones. Argentina dice SI a la Vida.-

Hoy, más que nunca, tenemos necesidad de renovar la súplica al Señor de la Historia, con la Oración por la Patria: *"Jesucristo. Señor de la Historia, te necesitamos!"*

+ *Santiago Olivera*
Obispo Castrense de Argentina

Declaración sobre el aborto. Comisión Episcopal de Laicos y Familia

La media sanción de la ley, en la cámara de diputados, de la interrupción voluntaria del embarazo o la despenalización del aborto, nos ha dejado a todos un sabor amargo y una tristeza doliente. Nadie puede festejar por el aborto, y aquellos que lo hacen no toman verdadera conciencia de lo que esto produce en el cuerpo y en el alma de una mujer y en el corazón mismo de una sociedad.

La inmensa mayoría de nuestros jóvenes y adolescentes están a favor de la vida. La ideología de género y el feminismo tienen un capítulo sobre el aborto que se impone con toda crudeza y agresividad. Ojalá que muchos jóvenes, especialmente chicas adolescentes, reflexionen sobre los supuestos que defienden a rajatabla, con pañuelos verdes y argumentos que responden más a una ideología que a una serena reflexión sobre la vida, sobre toda vida. Ha sido un comentario de muchos asistentes a las marchas de estos últimos días la escasa o nula concurrencia de jóvenes pobres de nuestros asentamientos y barrios más humildes. Es que, conociendo el sentir de nuestros chicos y chicas más pobres, en ellos no se plantea el aborto como una lucha, sino como una desgracia. Hacerse un aborto ha sido, es y seguirá siendo una desgracia, un crimen.

Y este crimen ya está vigente en Argentina. Desde mediados de 2015, al final del gobierno anterior, se ha promulgado por el ministerio de salud, el protocolo ILE (interrupción legal del embarazo) que se viene aplicando paulatinamente en muchos centros de salud de la Ciudad de Buenos Aires y en otros hospitales del país. Acerca de este protocolo no hemos dicho nada, no hubo marchas ni debates. Creemos que debería ser dado de baja, ya que no tiene rango de ley en materia tan grave.

¿Aspectos semánticos o intención deliberada?

Pareciera que una cosa es estar a favor de la vida y en contra del aborto y otra muy distinta la despenalización del mismo, como diciendo: “yo estoy en contra del aborto, pero sí a favor de la despenalización del mismo”. Este sofisma se basa en que nadie quiere penalizar a una mujer por hacerse un aborto, especialmente si es una adolescente pobre. Por ser menores de edad ya tienen el amparo de la inimputabilidad. El engaño está en que, aparándose en la despenalización del mismo, lo que verdaderamente se quiere legalizar es el aborto, seguro y gratuito. Aquí está el meollo de la cuestión y el eje de la campaña que vemos en televisión, representada por muchos artistas y periodistas muy populares, que marcan tendencia en la opinión (muchos de ellos han manejado cifras que son, simplemente, un engaño). Sería muy bueno que digan: estoy a favor del aborto, tal cual está presentado por el proyecto de ley que tiene media sanción. “Legal o ilegal, el aborto mata igual”, dice un cartel inmenso en la Panamericana.

El argumento aducido entra en colisión con el derecho a la vida, el primer derecho humano. Y aquí es donde debe intervenir la ley. Una ley justa para ambas personas, protectora de ambas vidas, acompañando la fragilidad y desamparo de una mujer que decide abortar, proponiendo caminos alternativos de contención y ayuda, haciéndose cargo el estado o instituciones privadas para que esa mujer tome conciencia, se deje ayudar y no recurra a una acción que luego traerá consecuencias a su salud integral. Y, por otra parte, cuidar esa vida que se va gestando, ya que hay muchas familias que quieren hacerse cargo. El sistema de adopción se vería agilizado si padres tutores acompañaran a la mujer gestante, brindándole contención, afecto, ayuda. Se convertiría una historia trágica en una posible historia de esperanza y amor.

Lo propio de la mencionada ley.

La media sanción de la ley tiene en su primera parte las reformas al código penal (art. 85, 86 y 88 y la incorporación del art. 85 bis), allí se despenaliza el aborto en las primeras 14 semanas tanto para la mujer o persona gestante y se penaliza al establecimiento de salud o profesional de la salud que dilatare injustificadamente, obstaculizare o se negare a practicar un aborto en los casos legalmente autorizados. Después de la semana 15 se penaliza tanto a la mujer o persona gestante que realizara el aborto como el establecimiento o profesional de la salud. Con respecto a la edad, el proyecto de ley establece que basta el consentimiento de una adolescente, niña o persona gestante menor de 16 años, acompañada de sus padres, tutores, personas de confianza o un letrado.

basta el consentimiento de una adolescente, niña o persona gestante menor de 16 años, acompañada de sus padres, tutores, personas de confianza o un letrado.

¿Y el padre de la criatura? En la mencionada ley no aparece la figura del progenitor, es tan responsable de esa vida como la mujer o persona gestante, como llama la ley. Ese varón que pareciera inexistente, también es un sujeto de derecho, sufre ese embarazo no deseado, no es que todos desaparecen de la escena, hay detrás de esos progenitores dos familias, un bebé en camino, hay vidas complicadas, pero son vidas. ¿Qué les ofrece el sistema de salud? La interrupción voluntaria del embarazo, el aborto, como la salida más inmediata, no dejando ninguna “huella” de esa persona concebida. Más cuestionable aún si esos progenitores son niños, adolescentes o menores de 16 años. El derecho de la mujer a decidir por su propio cuerpo entra en colisión, en el caso del embarazo, con el derecho de esa criatura que lleva adentro y el derecho del varón a tener su hijo, no está en su cuerpo, pero es parte de su cuerpo, de su ser, de su ADN.

Evidentemente que este proyecto de ley que tiene media sanción es legalizar el Protocolo ILE ya vigente. Deberían ser claros los legisladores e informar a la sociedad que el verdadero interés de estas maratónicas sesiones. No hablen de despenalizar, hablen de interrupción voluntaria del embarazo o aborto, que, en el proyecto, ambos términos están homologados (art 18).

Objeción de conciencia

Respecto a la objeción de conciencia del profesional de la salud el proyecto de ley dice textualmente:

“ARTÍCULO 15°- Objeción de conciencia. El/la profesional de la salud que deba intervenir de manera directa en la interrupción voluntaria del embarazo tiene la obligación de garantizar el acceso a la práctica y no puede negarse a su realización.

El/la profesional mencionado/a en el párrafo anterior sólo puede eximirse de esta obligación cuando manifestare su objeción previamente, de manera individual y por escrito, y la comunicare a la máxima autoridad del establecimiento de salud al que pertenece. La objeción puede ser revocada en iguales términos, y debe mantenerse en todos los ámbitos, públicos o privados, en los que se desempeñe el/la profesional.

El/la profesional no puede objetar la interrupción voluntaria del embarazo en caso de que la vida o la salud de la mujer o persona gestante estén en peligro y requieran atención médica inmediata e impostergable.

Cada establecimiento de salud debe llevar un registro de los profesionales objetores, debiendo informar del mismo a la autoridad de salud de su jurisdicción. Queda prohibida la objeción de conciencia institucional y/o de ideario”.

Saquemos las consecuencias. En ese registro de objetores quedarán los nombres de los médicos, vaya a saber uno qué les espera en su carrera profesional. ¿Será un estigma? ¿Una lista negra? Una clínica privada en cuyo ideario no considera una práctica de salud el aborto, está obligada a hacerlo. Esto parece un régimen totalitario y no un estado de derecho, que tanto nos cuesta conseguir. ¿Por qué no hacer una lista de profesionales abortistas? No es provocación, sólo igualdad de oportunidades. Qué sinsentido que a los médicos que poseen el arte de curar se los enfrente de esta forma. Sin duda que muchos profesionales de la salud, ante esta disyuntiva ética, tendrán que abandonar su profesión.

A favor, en contra.

De los bloques legislativos quienes siempre han apoyado el aborto ha sido la izquierda. De los dos bloques mayoritarios nunca hablaron en sus plataformas de este debate y no hicieron ninguna mención al respecto. La cámara de diputados ha mostrado su verdadero rostro, con nombre y apellido. Cada uno ha expresado su voto, que debería ser el voto de aquellos a quienes representan. En los argumentos aducidos coinciden en que dejan de lado sus convicciones personales, religiosas y filosóficas para atender un problema de salud pública, aunque el verdadero móvil que los ha reunido y los ha unido en la votación mayoritaria ha sido político y económico. Muchos de los legisladores se han olvidado, una vez más, que están allí porque los votamos. Se empoderan del cargo y hacen alianzas y componendas en una materia clave y fundacional de nuestro ser argentino: ¡sí a la vida!

Muchos de los legisladores se han olvidado, una vez más, que están allí porque los votamos. Se empoderan del cargo y hacen alianzas y componendas en una materia clave y fundacional de nuestro ser argentino: ¡sí a la vida!

De salir aprobada esta ley en la cámara de senadores, estaríamos ante un hecho de graves consecuencias para nuestra nación. “Queremos ser como las naciones progresistas, a las que le va bien” aducen unos. “No es tan grave, en otros países ha descendido la tasa de mortalidad materna”, dicen otros. ¿En esos países no ha descendido también la tasa de nacimientos? ¿No han descendido, también, los chicos con síndrome de down? ¿Acaso esas naciones no se han dado cuenta de las consecuencias gravísimas que ha producido el aborto en el ser femenino y en la sociedad? ¿Acaso no se ha convertido el aborto en un método anticonceptivo, el más cruel de todos? ¿No podríamos acceder a una ley superadora del

del aborto en cuanto tal? ¿Podemos gestar como argentinos, hijos de pobres e inmigrantes una ley ejemplificadora y que salve las dos vidas?

Iglesia y Estado.

Otro aspecto fundamental de este debate es el rol de la Iglesia. Convergamos que todos los que creemos en Cristo Jesús estamos a favor de la vida. En las pancartas y carteles que han poblado la ciudad de Buenos Aires se lee: "Aborto legal, seguro y gratuito. Separación de la Iglesia y Estado". Es una lástima que estos reclamos provengan de una institución que está luchando contra la violencia de la mujer. Estamos totalmente de acuerdo que cesen los hechos violentos contra la mujer. También hay violencia de género contra el varón. De hecho, hay violencia de todo tipo, producida por la marginalidad, la droga, el desempleo, la falta de escolaridad, de trabajo y de otras muchas causas que atentan contra la vida extrauterina y la paz social, provocando nuevos abortos sociales: 5 millones y medio de nuestra niñez es pobre y de 10 alumnos de secundaria, 4 no terminarán sus estudios.

Por defender la vida la Iglesia católica pareciera que está fomentando una caza de brujas, que impone su visión cristiana "retrógrada" y valores en una sociedad que debería ser totalmente laica y alejada de todo principio que no sean la libertad individual y los derechos individuales.

En la Iglesia Católica, aún con todos sus escándalos y pecados, nos hacemos cargo de la vida más vulnerable, de los pobres. Y de otros aspectos constitutivos de la sociedad argentina como la educación y la salud. En los regímenes totalitarios o en los pensamientos únicos, siempre se ha atacado a la Iglesia como responsable de atraso, oscurantismo, y de otras acciones que los mismos detractores no saben definir del todo.

La Iglesia es Madre y Maestra, dos características femeninas. Como Madre es compasiva con todos, misericordiosa aún con el más alejado de los hijos de Dios. Como Maestra está llamada a anunciar el Evangelio de la Vida, sin excluir a nadie.

Que muchos no crean por el mal testimonio de los cristianos, es algo que debemos corregir. Pero que nadie quede privado de la Verdad que tenemos que proclamar, es tarea que siempre debemos hacer, con ocasión o sin ella, aún a riesgo de nuestro propio nombre, prestigio y fama. Los pañuelos negros (campaña por la total separación de Iglesia y Estado) ya empezaron a circular. El otrora "vamos por todo" parece seguir siendo una política de estado, se vendrán debates sobre la despenalización del consumo de marihuana, sobre la eutanasia, sobre vientres subrogados, etc. etc.

Indecisos.

Los legisladores indecisos son los que tienen el as en la manga, o esperan órdenes de último momento. Nadie puede estar indeciso ante el aborto: o estás favor o estás en contra. No hay matices. A estos honorables senadores les pedimos que sean consecuentes. Es la justicia que debe tener tapada los ojos y no inclinarse ante uno u otro platillo por prebendas, aprietes o sobornos. A nuestros legisladores se les pide ver. Vean esa inmensa cantidad de niñas y adolescentes que podrán asistir a un centro de salud y recibir una contención adecuada o practicar un aborto. Vean a esos varones que sienten una responsabilidad y quedan de lado, a ellos nadie los protege. Vean los casos extremos como las violaciones o los peligros de violencia extrema que corren las mujeres, y propongan políticas de asistencia y prevención, pero no legislen con más muerte. Vean esos embriones que tienen una así llamada "malformación" llevados adelante por madres y padres heroicos o que se podrían convertir en descartables, solamente porque son "discapacitados". ¿Cabrían para ellos otra legislación? ¿Son sólo estadísticas o conciencia de que toda vida vale? ¿Es el aborto la única salida?

"Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad. Dictar un régimen de seguridad social especial e integral en protección del niño en situación de desamparo, desde el embarazo hasta la finalización del período de enseñanza elemental, y de la madre durante el embarazo y el tiempo de lactancia" (Constitución Nacional Argentina, artículo 75, inciso 23).

+ Ernesto Giobando sj
Obispo Auxiliar de Buenos Aires
Encargado del Área Niñez y Adolescencia de la CEA

La Iglesia es Madre y Maestra, dos características femeninas. Como Madre es compasiva con todos, misericordiosa aún con el más alejado de los hijos de Dios. Como Maestra está llamada a anunciar el Evangelio de la Vida, sin excluir a nadie.

NOTICIAS PARA LA COMUNION

8 DE JULIO—CONVOCATORIA DEL OBISPO A LA MISA POR LA VIDA EN LUJAN

Estimados Capellanes:

Mons. Oscar Ojea, Obispo de San Isidro y Presidente de la C.E.A., me ha enviado una carta invitándonos a celebrar una Misa en el Santuario de Luján para pedir a la patrona de los argentinos por la vida de los niños por nacer, el próximo 8 de julio del corriente a las 11 hs.

Quiero hacer llegar a cada uno de ustedes y así a todos los fieles esta invitación para unirnos por esta intención en las distintas realidades de nuestra diócesis, por medio de la Santa Misa y en distintos modos de oración, en templos y capillas.

Con mi Bendición.

+ SANTIAGO OLIVERA

OBISPO CASTRENSE DE ARGENTINA

2017-30 de Junio—2018 PRIMER ANIVERSARIO COMO OBISPO CASTRENSE DE MONSEÑOR SANTIAGO OLIVERA



**Le hacemos llegar
nuestra oración y
felicitaciones!**

Las palabras de nuestro Obispo en su primer aniversario como Pastor de la Iglesia Castrense:

Siempre recordar una fecha, en primer lugar nos pone ante la actitud de gratitud por este año recorrido, con el deseo de haber transitado los caminos que el Señor pide. Este desafío de conducir el Obispado Castrense de Argentina, de asumir como Obispo luego de esta vacancia de 10 años, que se ha hecho sentir en la vida de los Sacerdotes y de los fieles.

Se ha vuelto a experimentar la presencia de un Obispo, un Pastor, un Padre, un Amigo y un Hermano, que esté acompañando la vida del Pueblo de Dios que se le ha confiado, los militares, las fuerzas seguridad, a los familiares, los que trabajan en la Casa de Gobierno, en la Quinta de Olivos, en el Misterio de Defensa y de Seguridad. Es, en este momento, en que uno renueva el deseo de seguir anunciando con entusiasmo el Evangelio, animando y acompañando la vida de todos los Capellanes, visitando, queriendo ser una Iglesia en salida en las distintas guarniciones, unidades militares, una presencia para mis fieles a lo largo y ancho del país.

Sin dudas es un año muy rico, y como en toda vida cristiana no ha faltado la Cruz, pero confiando en el Señor, anunciando el gozo del Evangelio, invitándonos a todos a la conversión, a saber renovar nuestro deseo de mayor fidelidad al Evangelio, no dejándome caer, ni bajar los brazos por las dificultades, en las situaciones complejas que no han faltado pero confiando en la Gracia de Dios y poniendo todo en la Cruz redentora de Jesús.

Encuentro de Clero Joven en tierras brocherianas

En Casa “La Providencia” se desarrolló el “Encuentro del Clero Joven Castrense”. Para nuestro Obispo, **Mons. Santiago Olivera** es el primero de los encuentros con los Capellanes jóvenes, se denomina así, a quienes tiene entre un año y diez de ordenación sacerdotal.

Desde el 18 al 19 de junio en la localidad de **Villa Cura Brochero, Valle de Traslasierra, Córdoba**, en esta geografía y tierra de fe se realizaba este encuentro con los capellanes. Muy cerquita del propio santuario de **San José Gabriel del Rosario Brochero**, en la Iglesia **Nuestra Señora del Tránsito**, se encuentra el predio de la Casa de **La Providencia**, donde actualmente también se cuenta con una Capilla en honor al **Santo Brochero** donde también hay reliquias del mismo.



Entre los principales lineamientos que abordaron durante el mismo se trató la identidad propia del Sacerdote Castrense, qué diferencia existe con otros Sacerdotes de otras Diócesis territoriales, cuál es el agregado propio qué se necesita, qué tenemos para atender a nuestros militares. Desde la perspectiva Sinodal, se recordó, la invitación que hace Jesús a los Apóstoles, a los discípulos de, “**Vengan conmigo a descansar**”. Jesús primero llama los discípulos a estar con él, y luego los envía a misionar, así también, nuestros sacerdotes deben vivir estos días, como un llamado, un encuentro con Jesús, que nos convoca como hermanos, para también poder servir después mejor al pueblo de Dios.

El cura Brochero, Vicepatrono de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea



Mons. Olivera declaró Vicepatrono de la **Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea San José Gabriel del Rosario Brochero**, en una ceremonia desarrollada en la mañana del 18 de junio, en la sede de la institución en la ciudad de la capital Mediterránea nuestro Obispo Castrense de Argentina, formalizaba la normativa.

Según reza el documento del Decreto **OCA 096/18**, la determinación del nombramiento fue en respuesta del pedido de las autoridades de la **Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea**.

Solicitando, que el Instituto de Formación de la **Fuerza Aérea Argentina**, promueva el conocimiento de la vida de nuestro **Santo Brochero**, su testimonio, como su devoción. Señalando que se celebre todos los 16 de marzo de cada año, en su memoria la litúrgica, promoviendo la entronización de la imagen de nuestro Santo, la difusión de estampas, reliquias para su culto.

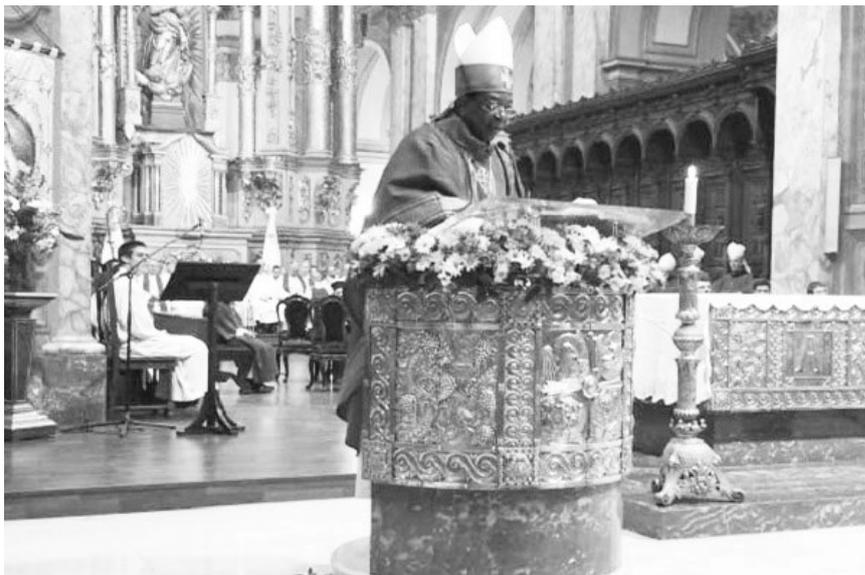
Participaron autoridades del instituto y miembros de la **Fuerza Aérea Argentina** apostados en nuestra provincia de **Córdoba**. Luego de la ceremonia, todos reunidos en fraternidad compartieron un almuerzo cordial junto a nuestro Obispo Castrense de Argentina.-



¡Le damos la bienvenida al nuevo Nuncio Apostólico ...!

Mons. Olivera concelebró la **Santa Misa** de bienvenida del **Nuncio Apostólico, Mons. Kalenga Badikebele**, desarrollada en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires, el viernes 29 de junio, en la Solemnidad de San Pedro y San Pablo en coincidencia del día del Pontífice. **Mons. León Kalenga Badikebele**, fue recibido por el Cardenal Primado de Argentina, **Mons. Mario Poli**, quien le dio la bienvenida, con las siguientes palabras, *“te recibimos con alegría y te deseamos una estadia feliz en esta nuestra tierra argentina”*.

En representación del Estado Nacional, asistió, la Sra. Vicepresidenta de la República Argentina, Gabriela Michetti, el Sr. Vicejefe Gobierno Porteño, Diego Santilli, en representación de la Secretaría de Culto de la Nación, estuvieron Santiago de Estrada, Alfredo Abriani, Claudia Russo Bernagozzi, y el director de Culto Católico Luis Saguier Fonrouge. Es de destacar la presencia del ex Secretario de Culto Norberto Padilla, el Diputado Nacional Jorge Enrique, el Director Gral. de Cultos Porteño, Federico Pugliese, el Director de Cultos Bonaerense, Walter Jiménez, y el Rector de la Universidad Católica Argentina (UCA), Miguel Ángel Schiavone.



Encuentro de Capellanes de la Región Pastoral CENTRO del OCA



El poder de Evangelizar partiendo de la realidad de las personas, es la premisa impartida por **Mons. Santiago**, en la **Reunión de la Región Pastoral Centro** del Obispado Castrense.

Reunidos en la **Casa San Esteban**, en la localidad de **Los Cocos**, en **Valle de Punilla**, **Mons. Santiago Olivera** se reunía con los Sacerdotes desde ayer, para continuar profundizando el lazo fraterno con su Padre y Pastor de la Iglesia Diocesana Castrense.

Para nuestro Obispo compartió la importancia de profundizar el dialogo, el encuentro, estrechar los lazos de fraternidad, la reflexión y la oración.

En la tarde noche del 21 de junio, todos visitaron el **Monasterio Abba Padre**, ubicado también la localidad de **Los Cocos**. Allí, en la Capilla del convento **Mons. Santiago Olivera** presidió la Misa, concelebrada por el Vicario General Castrense, **Mons. Gustavo Acuña** y los Capellanes presentes, con la participación de las Hermanas del Monasterio.

En el Encuentro de la Región Centro, **Mons. Olivera** se profundizó sobre, el respeto sobre las personas y las comunidades, haciendo un especial foco en la tarea evangelizadora, para que cada Capellán pueda descubrir este punto especial.



ORACION POR LA VIDA

Oh, María aurora del mundo nuevo.
 Madre de los vivientes
 a Ti confiamos **la causa de la vida**;
 mira, Madre, el número inmenso de niños
 a quienes se les impide nacer,
 de pobres a quienes se les hace difícil vivir,
 de hombres y mujeres víctimas de violencia inhumana,
 de ancianos y enfermos muertos a causa de la
 indiferencia
 o de una presunta piedad.

Haz que quienes creen en tu Hijo
 sepan anunciar con firmeza y amor
 a los hombres de nuestro tiempo,
 el **Evangelio de la vida**.

Alcánzales la gracia de **acogerlo**
 como don siempre nuevo,
 la alegría de **celebrarlo** con gratitud
 durante toda su existencia
 y la valentía de **testimoniarlo**
 con solícita constancia, para construir,
 junto con todos los hombres de buena voluntad,
 la civilización de la verdad y del amor,
 para alabanza y gloria de Dios Creador
 y amante de la vida.



Para aprender a rezar con la Palabra de Dios...



LOS PASOS DE LA LECTIO DIVINA:

Sagrada Escritura es ...

Palabra de Dios escrita	por inspiración del Espíritu Santo		confiada a la Iglesia para la salvación
① Leer	② Meditar	③ Orar	④ Contemplar/practicar
↓ ¿Qué <i>dice</i> el texto bíblico?	↓ ¿Qué <i>nos dice</i> el Señor por su Palabra?	↓ ¿Qué <i>le decimos</i> al Señor motivados por su Palabra?	↓ ¿A qué conversión y acciones <i>nos invita</i> el Señor?
<i>Comprender la Palabra...</i> para descubrirlo que Dios nos enseña mediante el autor inspirado.	<i>Actualizar la Palabra...</i> para interpelar la vida, conocer su sentido, mejorar nuestra misión y fortalecer la esperanza.	<i>Orar la Palabra...</i> para dialogar con Dios y celebrar nuestra fe en familia o comunidad.	<i>Practicar la Palabra...</i> para conducir la vida (<i>practicar</i>) según los criterios de Dios (<i>conversión</i>).